



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quorum

Hay quorum deliberatorio y decisorio.

### 2. Asignación de jurados

**2.1.** La estudiante **MARJHY ANDREA MURCIA NOVA** código: 20132021006, solicita nombramiento de jurados para el proyecto de grado titulado "CARACTERIZACIÓN ECOLÓGICA DE LA PALMA *Dictyocaryum lamaeckianum* Y SU RELACIÓN CON LA POBLACIÓN DEL LORO OREJIAMARILLO *Ognorhynchus icterotis* EN LA RESERVA NATURAL LAS PALMERAS – CUBARRAL, META". Adicionalmente solicita aprobación de ajuste al segundo objetivo del trabajo. El Consejo aprueba la modificación del objetivo solicitada.

El Consejo aprueba a los siguientes jurados:

Se proponen los siguientes jurados: Rodrigo Bernal ([rgbernal@gmail.com](mailto:rgbernal@gmail.com); [rgbernal@gmail.com](mailto:rgbernal@gmail.com)) ó Marcia Carolina Muñoz ([mmunoz@humboldt.org.co](mailto:mmunoz@humboldt.org.co)) y Andres Avella Instituto de Investigaciones Alexander Von Humboldt.

**2.2.** La estudiante **INGRID KATHERINE CEPEDA HERNÁNDEZ** código: 20162021005, solicita asignación de jurados para su trabajo de grado titulado "DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD BIOREMEDIADORA DE LAS ESPECIES *Baccharis latifolia* y *Verbesina crassiramea* SOBRE SUELOS CONTAMINADOS CON ARSÉNICO" el cual cuenta con la aprobación de la directora: **Monika Echavarría**. El Consejo nombra a los profesores: Antonio Guzmán (Docente FAMARENA Universidad Distrital) y Miguel Piragauta (docente FAMARENA Universidad Distrital).

### 3. Casos estudiantes

Se consulta al consejo, sobre la homologación de espacios académicos cursados por estudiantes en la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental como espacios electivos de la maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque. La profesora Angela Parrado informa que las asignaturas de la otra maestría se homologan directamente y solamente es necesario tener en cuenta que algunos espacios son de dos créditos y por lo tanto los estudiantes que cursaron esos espacios tiene pendiente cursar un crédito adicional, para completar el requisito mínimo en la maestría ó la maestría podría considerar programar una lectiva de un solo crédito.

### 4. Nombramiento de revisores de anteproyectos

Título	Estudiante	Director	Codirector	Revisores nombrados por el Consejo
Determinantes locales en la distribución espacial - funcional de las plantas en un Bosque Seco de Colombia.	Blanca Luz Caleño Ruíz	Roy González-M.		JUAN SEBASTIAN BARRETO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Diversidad de lepidopteros rhopaloceros (Insecta: Lepidoptera) en plantaciones comerciales de eucalipto en puerto López (Meta - Colombia)	Iván Dario Rivera Gallego	Olga Patricia Pinzón		GIOVANNI FAGUA
Manejo de la competencia interespecífica y manipulación de disturbios para el control de la regeneración de <i>Ulex europaeus</i> en un bosque alto andino	Iván Camilo Rodríguez González	Juan Camilo Garibelo	Ángela Parrado	Jose Ignacio Barrera. Universidad Javeriana
Análisis de modelos alométricos y estimación de carbono en parcelas permanentes de bosque andino en Colombia	Adriana Rodríguez Espinosa	Esteban Álvarez Dávila	Rene López Camacho	Juan Fernando Philips

## 5. Varios

**5.1.** La docente ANGELA PARRADO ROSELLI, quien actualmente hace parte del comité de Bioética de la Universidad Distrital, sugiere que se generen unos lineamientos para la aprobación de trabajos de grado que involucren colecta de especímenes biológicos, y trabajo con humanos.

El Consejo aprueba que para la aprobación de los anteproyectos se cuente con el aval del comité de bioética de la Universidad Distrital. Para lo anterior sugiere tener en cuenta la Resolución N° 008430 DE 1993 del Ministerio de Salud (especialmente artículos 14 y 15), por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud para humanos, La resolución de ANLA (permiso institucional).

**5.2.** La profesora Roció Cortes presenta a consideración del Consejo una posible electiva denominada HERRAMIENTAS FILOGENÉTICAS Y COMUNIDADES ECOLÓGICAS por parte de la I.F. MSc. MARÍA CLAUDIA GONZÁLEZ PENAGOS. El Consejo está de acuerdo con la temática y alcances y sugiere hacer un ajuste a la denominación del espacio, además de desarrollar el syllabus para ponerlo a consideración del Comité de Currículo.

**5.3.** Se presenta una propuesta para el curso de HIDROLOGÍA por parte de BEATRIZ RAMÍREZ. El consejo está de acuerdo en la necesidad de contar con una mayor oferta de electivas en el área mencionada, pero al revisar el posible contenido, sugiere un cambio de nombre y el replanteamiento del contenido teniendo en cuenta las bases con que ya cuentan los Ingenieros Forestales.

A la 11 a.m. se aprueba y firma el acta.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.